



En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día trece de abril de dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio J2, primer nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1", se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en lo sucesivo denominado "El Comité", Lic. Oscar Ubaldo Santiago Romero, Presidente Suplente, Ing. César Amílcar Lázaro Santiago, Vocal, C.P. Aquiles Escobedo Azcona, Vocal, C.P. Arlette Marisol Hernández Niño, Secretaria Técnica; Lic. Ángel Alfredo Cruz Arias, Jefe de Departamento de quejas, denuncias, situación patrimonial y atención ciudadana, en representación de la Dirección de Contraloría Interna; en carácter de Área Requirente y Técnica la Lic. Emma Vázquez Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales dependiente de la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** de la **licitación pública estatal CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA"**, de conformidad con los artículos 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 32, fracción II y 35 de su Reglamento, correlativo al numeral 3.2 de las Bases del presente concurso, en el orden siguiente: -----

1. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE SUPLENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES Y SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ NINGUN LICITANTE. -----

2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA".-----

A. PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -----

En atención al oficio número PJEO/CJ/DA/URM/DRM/051/2026 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, por conducto de la Secretaria Técnica, se solicita se someta a consideración de los integrantes del Comité, la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA"** de conformidad con los artículos 7, 11, 28 fracción IV, 30, 32 fracción I y párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19 fracción IV, 20, 27 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 del Decreto 888 de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, en el cual se establecen los rangos mínimos y máximos para determinar la modalidad de contratación para la adquisición de bienes y servicios para el Estado de Oaxaca.

B. APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -----

En fecha veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, durante la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité, **por unanimidad de votos autorizan** la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA**



EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", a través del procedimiento de contratación de **licitación pública estatal CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el Área Requirente y Técnica y de acuerdo con la suficiencia presupuestaria informada por la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

C. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

En fecha seis de abril de dos mil veintiséis, a través del oficio número PJE0/CAEAPSABMIPJE0/067/2026, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, solicitó al Lic. Mario Jiménez Noriega, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, la publicación de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26, para fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, de forma impresa y de manera digital a través del portal de internet del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. <<<http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>>>

D. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, a través del oficio número PJE0/CAEAPSABMIPJE0/071/2026, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, solicitó al Ing. César Amílcar Lázaro Santiago, encargado de la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la publicación de la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26, para fecha nueve de abril de dos mil veintiséis, en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca <<www.tribunaloaxaca.gob.mx>>

3. JUNTA DE ACLARACIONES.

En observancia al marco jurídico en un principio citado, al ANEXO 4, denominado "Formato para solicitar aclaración de dudas", con relación al numeral 3.2. titulado "Junta de aclaraciones" de las Bases de este concurso, se hace constar que ningún licitante formuló preguntas.

4. NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 36 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se notifique el contenido de la presente acta a los licitantes, a través de la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. <<www.tribunaloaxaca.gob.mx, con el objeto de hacer del conocimiento de los interesados en participar en la presente Licitación, el contenido de la presente.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Suplente manifiesta que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con doce minutos de la fecha de su inicio.

Finalmente, se solicita a los integrantes del Comité, representante de la Dirección de Contraloría Interna y Área Requirente y Técnica, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción III, inciso c) del



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, rubriquen la presente al margen de cada una de sus hojas y firmen en la última para constancia y registro, quedando la presente a disposición para consulta, en los archivos del procedimiento referido.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE	FIRMA
LIC. OSCAR UBALDO SANTIAGO ROMERO PRESIDENTE SUPLENTE	
ING. CÉSAR AMÍLCAR LÁZARO SANTIAGO VOCAL	
C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA VOCAL	
C.P. ARLETTE MARISOL HERNÁNDEZ NIÑO. SECRETARIA TÉCNICA	



EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	FIRMA
LIC. ÁNGEL ALFREDO CRUZ ARIAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.	



EN CARACTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA

NOMBRE	FIRMA
LIC. EMMA VÁZQUEZ MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, CONTROL PATRIMONIAL Y BIENES EN CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SE-03/LPE-03/26, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2026.

